

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA

SECRETARÍA. Anuncio de notificación de 7 de julio de 2015 en procedimiento establecido según el art. 2 Ley 11/1999 de 21 abril, de modificación del artículo 71 Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial.

ID: N1500046467

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOCM y exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

Exp. W03/15: Volkswagen Golf, matrícula M-3582-MW;

titular: ARRIPAL, S.L.

Exp. W10/15: Renault 19, matrícula M-9070-KY;

titular: Sandra Buldon Vidal.

Exp. W20/15: Peugeot 405, matrícula M-5801-NV;

titular: José Francisco Gómez Navarro.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Concejal Delegado.

Guadarrama, 7 de julio de 2015.- EL CONCEJAL DELEGADO (Decreto de Delegación 169, de fecha 16/06/15) Sara Villa Ruiz